



El Gobierno autoriza la licitación de cuatro contratos de conservación y explotación en carreteras del Estado en Asturias por valor estimado de 17,9 millones de euros

Madrid, 28 de diciembre de 2018 (Ministerio de Fomento)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado la celebración de cuatro contratos de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de Asturias, con un valor estimado de 17,9 millones de euros.

El sector de carreteras afectado es el nº 6, que incluye las siguientes carreteras:

- A-63 Autovía Oviedo - La Espina
- N-634 de San Sebastián a Santiago de Compostela
- N-634a Salas-La Espina

Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y



Nota de prensa

funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas y, en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.